
FR. GERUNDIO.

Si quis dixerit Fr. Gerundium non cognoscere etiam se ipsum mereri capilladam, ut quisque filius vicini, anathema sit.

Si alguno dijere que Fr. Gerundio no conoce que tambien merece capillada como cada hijo de vecino, le pego un sornabiron que le hago jigote.

CONC. GERUND.

CAPILLADA DE FR. GERUNDIO

A SÍ MISMO.

Vamos, escusado es darle vueltas, decia yo solo la noche pasada; no está la dama para tafeitanes. Me levantaba, me paseaba, me sentaba, cogia la pluma, la volvia á soltar, volvia á le-

vantarme y pasear , me sentaba otra vez, agarra-
 ba la pluma de nuevo, escribia, borraba, abria la
 caja, sorbia un polvo, estornudaba , me atusaba
 la peluca , me frotaba la barba , volvia al ejer-
 cicio del paseo , y á sentarme y levantarme , á
 sorber y á espeler.... y la idea no venia : vaya, no
 está la dama para tafetanes , repetia yo Fr. Ge-
 rundio. Otra vez ponía la imaginacion en tortura,
 y nada acertaba á producir. La enviaba despachos
 de apremio , y nada : la amenazaba con embargo
 de bienes , y tampoco. Traté de alagarla ofre-
 ciéndola réditos con tal que me suministrase al-
 gunas ideas en calidad de empréstito , y ni por
 esas. Ni mas ni menos estaba mi imaginacion en
 aquel rato que los pueblos de España , que ni
 á tiros se los saca ya un cuarto : consecuencia
 forzosa *de tanto gerundiar.*

¿Tras de quién daré, Dios mio? ¿A quién ge-
 rundiaré? ¿Sobre quién descargaré el golpe tre-
 mebundo de mi capilla? ¿Si se habrá agotado ya
 la materia de las capilladas? Y al venirme este
 pensamiento me pareció oír voces de oriente y de
 poniente , de norte y mediodia que me decian:
no , no , no , no. ¿Qué demonios es esto? Pues si
 hay materia y á mí no me ocurre , maldita sea
 tal torpeza y tal esterilidad. ¿Cómo me compon-
 go yo ahora? Me siento , pongo la pluma en la
 oreja como cigarro de arriero , fijo el codo en el
 bufete , la mano derecha en la megilla , y con la
 izquierda me ocupo maquinalmente en abrir y

cerrar el cortaplumas: y viendo que ni aun as me ocurría cosa de provecho, exclamé diciendo: *pues señor, ¿cómo ha de ser! me gerundiaré á mí mismo.*

Cogí entonces una coleccion de mis capilladas, y empecé á examinarlas. Lo primero que me eché á la cara en la primera de todas fue un *Padre Curro*, que ofrecí á mis lectores me habria de ayudar á hacer las misiones, y de quien nunca jamás volví á hacer mencion. Primera estacion, dije para mí: contemplad, almas piadosas, en esta primera estacion como Fr. Gerundio os ofreció un P. Misionero que no solo no predicó nunca, sino que ni él mismo se volvió á acordar de que tal cosa habia prometido. Y bien, Fr. Gerundio, ¿como cohonestarás tan garrafal descuido? Acordeme entonces del Rucio de Sancho que tantas veces se le olvidaba al bueno de Cervantes, que ni tenia presente unas veces habérsele robado Gines de Pasamonte, ni se acordaba otras de que Sancho le hubiese recobrado. Y si el olvido de un jumento se le echó en cara al autor inmortal de don Quijote, ¿como se ha de disimular el olvido de un fraile á Fr. Gerundio? Pero en fin, el Padre Curro murió de repente, y salimos del paso, Dios le haya perdonado: *requiescat in pace: Amen.*

Revisé en seguida el *Plan de estudios de D. Carlos*; y me pareció tan exagerado, tan recargado de inverosimilitudes que precisamente debió ta-

chárseme por los lectores leídos y escritos de poco versado en las lecciones de Bateux. ¡A algunos les pareció tan guapo.....! De todo se gasta en este mundo.

Vamos que con el pobre D. Martin de los Heros tambien he estado machaca! ¿Y con Mendizabal? ¿Como me sufriste, hermano Juan? Ahora digo que eres demasiado hombre de bien en cuanto no me echaste á predicar á Angóla ó á Mozambique: porque tú eras mi refugio, tú eras la olla del pobre Fr. Gerundio, y tan hecha estaba mi pluma á escribir tu nombre, que mas de cuatro veces al escribir una carta de amistad, la fechaba poniendo: *Mendizabal y mayo 12 de 1857.* Pero tu paciencia pasará en proverbio de generacion en generacion, porque fuiste, no digo el Job, sino el Jobon, el Jobonazo de este siglo. Mas para satisfaccion tuya no puedo menos de decirte que si bien todos te gerundiamos lo que pudimos, tú gerundiaste á todos lo que quisiste; y que no sé qué paciencia seria mayor y mas meritoria, si la tuya con nosotros ó la nuestra contigo.

Seguí revisando, y hallé repeticiones, insulseces, vulgaridades y otras cosas mas y tras de eso... ¡oh miseria humana! Perdonadme, fieles mios, ó dadme capilladas hasta que os canseis, que para todo os faculto; tras de eso, amados oyentes mios... ¡oh flaqueza de un fraile! tras de eso... *peccavi; miserere mei, publice, secundum magnam misericor-*

dan tuam: ó PÚBLICO! ten misericordia de mi; tras de eso... todavía pudo parecerme que habia hecho algo bueno, y... me encontré con mil pirópos prodigados á mi misma gerundiana persona. Si en una capillada decia; *la aceptacion que ha acertado á merecer del público de España y fuera de ella...* en otra sentaba *el público se ha pronunciado por las capilladas*. En una escribia: *satiriza con gracia y con festivo humor ridiculiza*; y en otra, *que sobre cualquier cosa componia yo un artículo*. Y el público diria: «¡qué tonto y qué necio es este Fray Gerundio!» Y el público tenia razon y le sobraba. Pero el público ha sido mas necio y mas tonto que yo, porque las suscripciones han ido en aumento, me han sido pedidas con ansiedad, y he sido mas floreado en la correspondencia gerundiana que carro triunfal en procesion de Corpus. Fr. Gerundio era un escritor niño, y tu, ó público, un indiscreto mimador. Tú debiste haberlo limpiado la baba de una capillada contra-gerundiana; no lo hiciste culpate, á tí mismo. Mas puesto que me pasó la edad de la lactancia periodística, me limpio yo mismo; te reconvegno por la mala educacion que me diste, y te faculto sin embargo para que me gerundies cuantas veces lo merezca (que no serán pocas); y ahora digo de lo íntimo del coazon, *Señor mio Jesucristo...* tú me echas la absolucion si quieres; y yo, que me la echas que no me la echas, prosigo

Con motivo de haber sido conducidas las alhajas de las iglesias de la provincia (no necesarias para el culto) á Madrid, entonaron Fr. Gerundio y su lego Tirabeque á coro el salmo 2º del salterio Gerundiano del modo siguiente.

ANTIPHONA. Necnon et thuribula et phialas, quæ aurea, aurea, et quæ argentea, argentea, tulit princeps militiæ. Lib. IV Regum cap. XXV.

ANTÍFONA. Llevaba á su cargo el comandante de la partida incensarios, vinageras, y otras alhajas de oro y plata. Esposicion libre de Fr. Gerundio.

SALMO.

1. *Fr. Gerundio.* En la semana segunda del primer mes del año quinto de la guerra civil, y último de la paciencia de los españoles, salió la plata de los templos de la provincia de Leon en direccion de Madrid.
2. *Tirabeque.* Como lo habia pedido Mendizabal.
3. *Fr. Ger.* Y salió conducida en lomos de mulos.
4. *Tir.* Mulos de maragato.
5. *Fr. Ger.* No pudo ser transportada en ruedas.
6. *Tir.* ¿Cómo habia de ser transportada en ruedas por el camino de Rioseco á Valladolid?
7. *Fr. Ger.* Vergonzosa es la falta de una calza-

- da en aquella carretera; intransitable está para carruages; lleno de tropiezos está el camino; semejante es al de nuestra administracion: tropiezos, tropiezos y tropezones sin fin.
8. *Tir.* Aplastado se hubieran las narices de San Antoñico: los zapatines le hubieran hecho callos en los pies al pobrecito: llorado hubiera, y nadie le hubiese consolado.
 9. *Fr. Ger.* El incensario de Campazas se hubiera abollado contra la cruz de Villamañan.
 10. *Tir.* La urna de nuestro convento se la hubiera llevado el demonio; y la cruz no se hubiera salvado.
 11. *Fr. Ger.* Porque hubieran llevado tropiezos y mas tropiezos.
 12. *Tir.* Y tropezones sin fin.
 13. *Fr. Ger.* Por el monte *Torózos* tienen que pasar las alhajas: líbrelas de ladrones nuestro Dios y señor: porque aficionados son los ladrones al oro y plata: y afamado es en ladrones el monte *Torozos*: líbrelas de sus garras nuestro Dios y señor.
 14. *Tir.* Y de que las apillen los facciosos tambien; los facciosos que defienden la religion, y roban el santísimo Sacramento, si pueden.
 15. *Fr. Ger.* Y líbrelas Dios de las uñas de los Filistéos.
 16. *Tir.* Y de las de algun Sanson.
 17. *Fr. Ger.* Seguras van, porque las escolta gente armada y guerrera.

18. *Tir.* Armados, guerreros y movilizados. Movilizados de Leon.
19. *Fr. Ger.* Como los hijos de Jacob conduciendo el arca de la alianza por el desierto, asi son los movilizados de Leon por los pedernales de la Mudarra.
20. *Tir.* En el arca iba la varilla de Moisés y sobre los mulos van las vinajeras de mi lugar.
21. *Fr. Ger.* Por eso dice el libro cuarto de los Reyes, que el comandante de la partida llevaba á su cargo incensarios, vinageras (thuribula et phialas) y otras alhajas de oro y plata.
22. *Tir.* Si señor; allá van las vinajeras de mi lugar.
23. *Fr. Ger.* Y asi como entró en Babilonia Nabuzardan, gefe de los Caldéos, con las ollas y las jarras y las copas del templo de Jerusalem, asi entrará el comandante de la columna movilizada en Madrid.
24. *Tir.* Del mismo modo que entró el señor José en la tierra de la compermission. (1)
25. *Fr. Fer.* Y no bien les verán los de Madrid, preguntarán: ¿quiénes son estos *Levitas*, y á qué vienen á esta Babilonia?
26. *Tir.* Y deberán responder ellos: sois unos

(1) Josué en la tierra de promision, quiso decir Tirabeque.

brutos: estas no son *levitas* sino capotes pardo-
dos con esclavina de balandrán: ¿quién os en-
señó á vosotros á alterar los nombres de las
vestimentas?

27. *Fr. Ger.* Y los cortesanos se reirán hur-
lescamente.
28. *Tir.* Y ellos deberán decir: os venimos á
traer el oro y la plata, y todavia os bur-
lais? Y por traerla venimos pasando frios,
y pisando lodos, y ¿asi nos recibís?
29. *Fr. Ger.* Ojalá todo el ejército los tuviera
para el abrigo.
30. *Tir.* Ojalá en Madrid empleáran mejor tan-
to oro y tanta plata como se les lleva de los
pueblos.
31. *Fr. Ger.* Ahora se acuñará el oro y plata-
de las iglesias, y el ejército se vestirá y ali-
mentará.
32. *Tir.* Díome un aire en este oído que no me
deja percibir palabra.
33. *Fr. Ger.* Y la guerra se acabará.
34. *Tir.* Sordo me he quedado como una pared:
maestra.
35. *Fr. Ger.* Y todo se compondrá.
36. *Tir.* Se compuso Capa-rotá, y le ahorcaron.
37. *Fr. Ger.* Gloria al Padre, Gloria al Hijo,
Gloria al Espíritu Santo.
38. *Tir.* Ahora digo: sicut erat in principio,
et nunc et semper, et in sæcula sæculorum.
39. *Los dos:* Asi será; asi será.

Comision de Embizque.

Anoche mientras echaba *Laudes*, me estaba ocurriendo que una de las cosas que conducirían mas á calmar la guerra en España, seria conjurar el nublado hácia otra parte, armando una de mil demonios entre la Rusia y la Holanda con la Inglaterra y la Francia, que es hácia donde parece que relampaguéa algo, y cuyas atmósferas están un poco cargadas. Pero como los países son tan frios, por mas que se oiga hácia allí algun trueno, nunca acaba de reventar la nube; no caen rayos y centellas, que es lo que nos convenia: les hace falta un poco de electricidad española. En una palabra, señor; no riñen, es preciso echarlas á reñir; y para esto es para lo que yo queria la comision de *embizque*; una comision encargada de embizcar los perros con los lobos, y echarlos á reñir todos revueltos: es decir, de enredar á Nicolas con Luis, á Luis con Guillermo, á Guillermo con Francisco, á Francisco con Durham, á Durham con Dupin, á Dupin con Buncen, al Austriaco con el Ruso, al Ruso con el Belga y los protocolos, y á

los protocolos con el Canadá, y al Canadá con Rio Janeiro, y si se podia enredar tambien al Papa, mejor. Pero se les habia de embizcar con tal eficacia y tal maña, que no se redujera la cosa á regañar, sino que el diente moscovita le entrára de firme al pestorejo gálico, el colmillo belga se clavára en una quijada holandesa, la uña inglesa desollára el pellejo ruso, y mastines con podencos, y podencos con perros de presa se mordieran en términos que no quedáran para darnos mas dentelladas á nosotros.

Mas para eso, repito, es necesario saber embizcar en regla, y por lo mismo me habia ocurrido, á mi Fr. Gerundio, que convendria nombrar una *Comision de embizque*, acá de entre los nuestros por supuesto. Y me movia á este proyecto la reflexion siguiente. Si nuestros hombres de estado son tan á propósito para embizcar los perros y armar riñas, que aun proclamando la paz y la conciliacion entre nosotros, no hacen por debajo de cuerda los mas de ellos mas que embizcar y echar á reñir, ¿cuánto no podria enredar una comision de estos mismos esparcida por la Rusia, el Austria, la Holanda, la Inglaterra &c. con la sola mision de embizcarlas y hacerlas reñir á todas entre si? Soy de parecer que se envíe la tal comision, y que debe ser numerosa, y no mezquinos los sueldos. Si tal se hiciese, verian Vds. como acá se reñia menos, y por allá se armaba una gresca de todos los diablos, que á ellos les divertia y á noso-

tros nos entonaba.—Señores, disimular la cordadad.

A Dios, á Dios, paga mía!
ya no te aguardo.

FR. GER. CAP. 2.^a DEL 12 DE ABRIL DE 1837.

«El gobierno *está dispuesto á no permitir que empleados que reciben sueldo del gobierno, escriban en los periódicos contra el gobierno.*

El Sr. Mon, Ministro de Hacienda, en la sesión del 9.

Pues señor, aquí no hay mas que echar el pecho al agua. En el nombre del padre † y del hijo † y del espíritu † santo.... Amen. A chapuzo entró Fr. Gerundio: si se ahoga, tengan Vds. la caridad de encomendar su alma á Dios.

Ya es preciso pues que sepa el público que el redactor del Fr. Gerundio es un empleado del gobierno, que recibe sueldo, no del gobierno, como dice el señor Mon, sino *de la nacion* por la munificencia de S. M.: pero que de todos modos es uno



«Pues señor, aquí no hay mas que echar el pecho
al agua.»
Tomo II.—Página 232.

de los comprendidos en el *anatéma* del señor ministro de Hacienda:

ó puesto que es de *Mon*, será *monada*, pero que exige sería *capillada*.

Cuando lei, yo Fr. Gerundio, la conminacion del señor *Mon*, ya habia leido las cartas de varios amigos de la corte, en que me decian, que ó dimisiON, ó chitON, ó separaciON, *secundum MON*; ó lo que es lo mismo; que si queria seguir gerundiando con la independendia que hasta aquí me era forzoso renunciar el empleo, pues el gobierno estaba resuelto á separarme de él, si me atrevia á censurar sus actos. Mi contestacion fue: «ni chitON, ni dimisiON: venga cuando quiera la separaciON.» Lo que equivale á decir á mis amigos y al gobierno: que no pienso callar: que estoy tan decidido como cuando emprendí la carrera gerundiana á censurar con noble franqueza, con modesto desenfado, y con decoros. libertad los actos del gobierno, que en mi sentir nos desvian del punto final de los deseos de todos los verdaderos españoles, que es el afianzamiento de una *libortad racional apoyada en el trono constitucional de Isabel II*, y nos alejen del medio de conseguirlo, que es la pronta terminacion de la guerra civil. Los actos de cualquier gobierno, sea exaltado ó moderado, retrógrado ó progresista, doctrinario ó radical, del tercer partido ó del

cuarto; sea que le represente Mendizabal, Calatrava ó Argüelles, sea que figuren á su cabeza Isturiz ó Toreno, Ofalia, Somernelos, Mon, ó Martinez de la Rosa, ó del clavel, á de la azucena, ó del cardo corredor: los actos digo, de cualquier gobierno, que en mi entender y en el del público, cuya opinion y pronunciamiento observo mucho, tiendan á dilatarnos, entorpecernos ó frustrarnos el logro de aquellos caros objetos, sufrirán *irremisiblemente* la censura *imparcial* de Fr. Gerundio, llevarán capillada. Al público le dijo una vez que no reconocia mas colores ni partidos que el de la verdad y la imparcialidad. El gobierno encarnado y el azul, y el verde, y el tricolor y el descolorido, todos son iguales bajo el prisma de Fray Gerundio. Verdad, imparcialidad, hé aqui la sola bandera que ondea en la punta de su capilla. Al público se lo ha dicho y lo sostendrá: empeñada está en ello su reputacion, y sobre todo, asi cree hacer un bien á su pais, y este es mayor compromiso que el de su reputacion y su empleo: su empleo! Cuando comparo el valor de mi empleo con lo sagrado de la deuda que he contraido con el público que me favorece, cuando le comparo con el bien de mi patria..... me resiente demasiado la sola sospecha de que habrá alguno que dude todavia de mi decision en la alternativa. Fray Gerundio, dado que no tuviese otro patrimonio que su imparcialidad y sus verdades, Fr. Gerundio el que se gerundia á sí mismo, ¿habia de be-

sar el ídolo de la adulacion por conservar un sueldo de diez, de veinte, ó sea de cien mil? No, NO Y NO. ¡Y quién sabe si algun dia, desembarazado de deferencias con que liga un empleo, volcará la capilla, y sacando de lo profundo de la manga algunas cosillas, con ellas en una mano y el Cristo en la otra dirá: ¿es cierto esto? ¿No son estos vuestros favoritos? ¿No son los que os venden sus consejos? ¿Y todavia pretenderán mi absolucion? Manifieste el gobierno, si asi cree convenirle, el temor de la censura de sus actos. Dios sabe cuan poco le favorece ese temor: hay flaquezas que convendria no descubrir jamás, y sospechas que fuera util no despertar nunca.

Por lo demas, señores Ministros, si ese famoso programa de *paz orden y justicia*, si ese sistema de *conciliacion* tan decantado piensan Vds. llevarle á cabo empleando y desempleando, á este porque escribe, á aquel porque no es de su cuerda, y al otro porque favoreció un tiempo al otro partido, digo y repetiré que esos programas son una farsa, y que *la guerra, el desorden y la injusticia y la irreconciliacion* no terminarán jamás, arderá otra vez la tea de la discordia, ¡y quien sabe si se encenderá una conflagracion general que á todos nos abraze! Hablo con esta confianza, porque mis principios, mis opiniones de moderantismo y de orden, que profeso por conviccion, y hasta por temperamento, están mas en armonia con *los que proclama* el partido ahora dominante que con los

de otro alguno: escritos están; léanse. Pero si viese que la marcha es opuesta á los principios proclamados; si viese que se obra por pasion y por espíritu de partido; que se sigue el sistema de apear á troche moche, y que la palabra *reconciliacion* se queda *en palabra*, diré; *farsa, farsa, farsa*; profeso los principios, y detesto las pasiones. Daré capillada á todo el que no marche derecho; la capilla de la la imparcialidad no respeta partidos.

Estas líneas las leerán los Ministros: ellos me podrán privar del destino, no de la capilla: del sueldo, no de la libertad de gerundiar: de ser empleado, no de ser Fr. Gerundio. Obrar bien, que Dios es Dios.

